

RE: ADICION CONTRATO ALIMENTOS 2024-0439

Desde Johana Lugo <ejecutivo.mcp@correagro.com>
Fecha Mar 28/01/2025 18:28
Para Blanca Yanira Avellaneda Gonzalez <blancay.avellaneda@idipron.gov.co>; Jose Ricardo Tautiva Garzon <joser.tautva@idipronbgta.onmicrosoft.com>; Subdirección Técnica de Lineamientos y Políticas <subtecnicallineamientosypoliticas@idipron.gov.co>
CC Luis Fernando Angel <lfangel@correagro.com>; Mauricio Fernández <mauricio.fernandez@correagro.com>; Camilo Eduardo Sanchez <ejecutivo.omas@correagro.com>; OPERATIVO MCP <operaciones.mcp@correagro.com>; MARIA ALEJANDRA PRIETO BOLAÑOS <director.mcp@correagro.com>

Buena tarde Dr

Envio liquidación adiciones ajustadas

	56980781	57408642	56980784
LOTE	CARNE	POLLO	TAMAL Y LECHONA
PRESUPUESTO	\$ 53.862.827	\$ 108.034.609	\$ 47.193.181
IVA	\$ -		\$ 8.966.704
Registro en Bolsa 0,300%	\$ 161.588	\$ 324.104	\$ 141.580
Iva Registro 19%	\$ 30.702	\$ 61.580	\$ 26.900
C y L 0,210%	\$ 113.112	\$ 226.873	\$ 99.106
Iva Asiento 19%	\$ 21.491	\$ 43.106	\$ 18.830
Total costos bursátiles con IVA	\$ 326.893	\$ 655.663	\$ 286.416
Comisión 0.407400%	\$ 219.437	\$ 440.133	\$ 192.265
Iva Comisión 19% a 5%	\$ 10.972	\$ 22.007	\$ 36.530
Total Comisión con IVA	\$ 230.409	\$ 462.140	\$ 228.795
VALOR TOTAL	\$ 54.420.129	\$ 108.152.412	\$ 56.675.096

Quedo atenta

Cordialmente:

Joana Paola Lugo Morales
Ejecutiva cuenta MCP
SUCURSAL BOGOTA

+57 (2) 7477838, ext. 203
Cel : 3113009017-
3152604091
Calle 116 No. 9-65 oficina 101
ejecutivo.mcp@correagro.com
www.correagro.com

En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, del Decreto 1377 de 2013, y demás normas que las complementen, sustituyan, adicionen, modifiquen y/o deroguen, se informa que CORREAGRO S.A. cuenta con bases de datos en las que se encuentran incluidos los datos obtenidos de sus clientes, proveedores, contratistas, empleados, etc. Tal información, es y será utilizada, entre otras, para el desarrollo de relaciones laborales, comerciales de productos, servicios o prestación de servicios relacionados al objeto social que desarrolla CORREAGRO S.A. para lo cual cuenta con un manual interno de "POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS" que se encuentra publicado en la página web www.correagro.com. CORREAGRO S.A. en los términos del artículo 10 del Decreto 1377 de 2.013, queda autorizado de manera expresa, inequívoca y permanente para dar tratamiento a toda su información financiera, datos personales, comerciales, privados, semiprivados o de cualquier naturaleza, a no ser que usted manifieste lo contrario de manera directa, expresa, inequívoca por escrito a servicioalcliente@correagro.com o comunicarse con la línea PBX (2)4865598.

Aviso de confidencialidad: La información transmitida a través de este correo electrónico, junto con sus anexos, es confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario, CORREAGRO S.A. no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar la existencia de virus u otros defectos.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

De: Johana Lugo
Enviado el: martes, 28 de enero de 2025 6:03 p. m.
Para: Blanca Yanira Avellaneda Gonzalez <blancay.avellaneda@idipron.gov.co>; Jose Ricardo Tautiva Garzon <joser.tautva@idipronbgta.onmicrosoft.com>; subtecnicallineamientosypoliticas@idipron.gov.co
CC: Luis Fernando Angel <lfangel@correagro.com>; Mauricio Fernández <mauricio.fernandez@correagro.com>; Camilo Eduardo Sanchez <ejecutivo.omas@correagro.com>; OPERATIVO MCP <operaciones.mcp@correagro.com>; MARIA ALEJANDRA PRIETO BOLAÑOS <director.mcp@correagro.com>
Asunto: RV: ADICION CONTRATO ALIMENTOS 2024-0439
Importancia: Alta

Buenas tardes señores IDIPRON

De manera atenta nos permitimos remitir :

1. Aceptación adición proveedores-carnes, pollo y tamal
2. Aceptación correagro
3. Documentos correagro

Agradecemos su atención prestada atentos a sus instrucciones

Cordialmente:

Joana Paola Lugo Morales

Ejecutiva cuenta MCP

SUCURSAL BOGOTA

+57 (2) 7477838, ext. 203

Cel : 3113009017-

3152604091

Calle 116 No. 9-65 oficina 101

ejecutivo.mcp@correagro.com

www.correagro.com

En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, del Decreto 1377 de 2013, y demás normas que las complementen, sustituyan, adicionen, modifiquen y/o deroguen, se informa que CORREAGRO S.A. cuenta con bases de datos en las que se encuentran incluidos los datos obtenidos de sus clientes, proveedores, contratistas, empleados, etc. Tal información, es y será utilizada, entre otras, para el desarrollo de relaciones laborales, comerciales de productos, servicios o prestación de servicios relacionados al objeto social que desarrolla CORREAGRO S.A. para lo cual cuenta con un manual interno de "POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS" que se encuentra publicado en la página web www.correagro.com. CORREAGRO S.A. en los términos del artículo 10 del Decreto 1377 de 2.013, queda autorizado de manera expresa, inequívoca y permanente para dar tratamiento a toda su información financiera, datos personales, comerciales, privados, semiprivados o de cualquier naturaleza, a no ser que usted manifieste lo contrario de manera directa, expresa, inequívoca por escrito a servicioalcliente@correagro.com o comunicarse con la línea PBX (2)4865598.

Aviso de confidencialidad: La información transmitida a través de este correo electrónico, junto con sus anexos, es confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario, CORREAGRO S.A. no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar la existencia de virus u otros defectos.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

De: Fabio Andres Benavides Ortega <fabioa.benavides@idipron.gov.co>

Enviado el: lunes, 27 de enero de 2025 9:40 a. m.

Para: Johana Lugo <ejecutivo.mcp@correagro.com>; Camilo Eduardo Sanchez <ejecutivo.omas@correagro.com>

CC: Jose Ricardo Tautiva Garzon <joser.tautiva@idipronbgt.a.onmicrosoft.com>; Blanca Yanira Avellaneda Gonzalez <blancay.avellaneda@idipron.gov.co>; Leonel Cardenas Barreto <leonel.cardenas@idipron.gov.co>; Sandra Patricia Escobar Villalobos <sandrap.escobar@idipron.gov.co>

Asunto: RV: ADICION CONTRATO ALIMENTOS 2024-0439

Importancia: Alta

Cordial saludo Dr. Fabio

Por medio del presente se le notifica que por parte del equipo de Seguridad Alimentaria y el Apoyo de la Supervisión(economato) enviaron el pasado miércoles la proyección de adición de cada lote del contrato de Comisión No. 0439-2024. Desde la administración del proyecto 7755 se realizó el análisis, y el formato de modificación contractual de prórroga y adición y liquidación de los costos de la comisión (cuadro adjunto), para que sea remitido al Comisionista y sea analizado por ellos y sus operadores para que se manifiesten si aceptan dichos valores con razón a la Adición del mencionado contrato.

OPERACION	LOTE	COMISIÓN	IVA COMISIÓN	SCB	SERVICIO DE REGISTRO	IVA SERVICIO DE REGISTRO	ACEPTAD A CYL	IVA ACEPTAD A CYL	BMC	SCB+BMC	VALO DEL NEGOCIO
56980781	LOTE 1 - CARNE	\$ 315.335	\$ 15.767	\$ 331.102	\$ 161.616	\$ 30.707	\$ 113.112	\$ 21.491	\$ 326.926	\$ 658.028	\$ 53.862.8
57408642	LOTE 2 - POLLO	\$ 632.478	\$ 31.624	\$ 664.102	\$ 324.132	\$ 61.585	\$ 226.873	\$ 43.106	\$ 655.696	\$ 1.319.798	\$ 108.034
56980784	LOTE 7 - TAMAL Y LECHONA	\$ 276.288	\$ 52.495	\$ 328.783	\$ 141.608	\$ 26.905	\$ 99.106	\$ 18.830	\$ 286.449	\$ 615.232	\$ 47.193.1
TOTAL	TOTAL	\$ 1.224.101	\$ 99.886	\$ 1.323.987	\$ 627.468	\$ 119.217	\$ 439.091	\$ 83.427	\$ 1.269.071	\$ 2.593.058	\$ 209.090

Por lo anterior, se le solicita muy respetuosamente, sea remitido a primera hora del día de mañana para efectos que en el transcurso del día se de respuesta, ya que por motivos de trámites administrativos de la Entidad se requiere con urgencia las correspondientes manifestaciones de los operadores del contrato en comento; así mismo se requiere la aprobación por parte del comisionista de la liquidación de costos y comisiones para la expedición de los CDPS y radicar a la Gerencia de Contratación.

Del mismo modo solicitamos que el comisionista CORREAGRO S.A nos allegue la siguiente documentación así:

1. Certificado de Cámara de Comercio
2. Certificación a los aportes de seguridad social
3. y las respectivas manifestaciones de los operadores y del comisionista con razón a la adición y prórroga del contrato No. 0439-2024.

FABIO ANDRES BENAVIDES
ORTEGA
SUBDIRECTOR TECNICO DE
LINEAMIENTOS Y POLITICAS
Instituto Distrital Para la Protección
de la Niñez y la Juventud.
Tel: 3779997

De: Blanca Yanira Avellaneda Gonzalez <blancay.avellaneda@idipron.gov.co>
Enviado: domingo, 26 de enero de 2025 9:59
Para: Jose Ricardo Tautiva Garzon <joser.tautiva@idipronbgta.onmicrosoft.com>
Asunto: ADICION CONTRATO ALIMENTOS 2024-0439

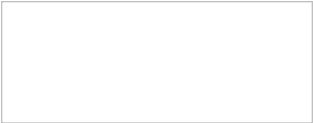
Estimado Ricardo buenos días

Atentamente y de acuerdo con sus observaciones, remito nuevamente documento de modificación contractual del asunto, presentación para comité y proyección de costos y comisiones de bolsa, la cual solicito remitir al comisionista para aprobación y posterior solicitud de cdp's .
(pendiente registrar en el documento cdp e información presupuestal)

Proyección de costos y comisiones (ADICION ALIMENTOS 2025 - HOJA Consolidado 1)

OPERACION	LOTE	SCB+BMC	VALOR DEL NEGOCIO	IVA PRODUCTO	COMPRA CON IVA	VALOR TOTAL PAPELETA
56980781	LOTE 1 -CARNE	\$ 658.028	\$ 53.862.827	\$ -	\$ 53.862.827	\$ 54.520.855
57408642	LOTE 2 - POLLO	\$ 1.319.798	\$ 108.034.609	\$ -	\$ 108.034.609	\$ 109.354.407
56980784	LOTE 7 - TAMAL Y LECHONA	\$ 615.232	\$ 47.193.181	\$ 8.966.704	\$ 56.159.885	\$ 56.775.117
TOTAL	TOTAL	\$ 2.593.058	\$ 209.090.617	\$ 8.966.704	\$ 218.057.321	\$ 220.650.379

Quedo atenta.



BLANCA YANIRA AVELLANEDA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
CONTRATISTA
Dirección General
TEL. 3100411

Nota Confidencial: La información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es confidencial y/o privilegiada y solo puede ser utilizada por la(s) persona(s) a las cual(es) está dirigida. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier modificación, retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje y/o de la información contenida en el mismo y/o en sus archivos anexos está prohibida